

ACTA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO DE MÁSTER CELEBRADA EL 19 DE OCTUBRE DE 2017

En el Aula 9B de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica de la Universidad de Sevilla, el 19 de octubre de 2017 y siendo las 9:15 horas, se celebra reunión de la Comisión de Garantía de Calidad del Título de Máster bajo la presidencia de D. José Manuel Quintero Ariza, procediendo a desarrollarse el ORDEN DEL DÍA propuesto:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión del 11 de octubre de 2017.
2. Elaboración del Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Título de Máster en Ingeniería Agronómica.
3. Ruegos y Preguntas.

ASISTENTES:

REPRESENTANTES DE ÁREAS DE CONOCIMIENTO:

Cristina	Andrés Camacho	(Área de Botánica)
Pedro	González Redondo	(Área de Producción Animal)
Auxiliadora	Moreno González	(Área de Matemáticas Aplicada I)
María Paz	Suárez García	(Área de Producción Vegetal)
Pilar*	Rallo Morillo	(Área de Producción Vegetal)
Rosario	Vaz Pardo	(Área de Edafología y Química Agrícola)
David	García Brenes	(Área de Economía Aplicada)

* En representación del Área de Producción Vegetal mientras se ausentó justificadamente la representante del Área, Dña. María Paz Suárez.

REPRESENTANTE PERSONAL ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

M^a Teresa Páez Ribelles

REPRESENTANTE DEL COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS AGRÓNOMOS DE ANDALUCÍA

Diego Díaz de la Serna
Vázquez

DIRECTOR: José Manuel Quintero Ariza.

SECRETARIO: Gregorio Egea Cegarra.

Excusan asistencia: Gerardo Luque Gil y José Luis García Moreno.

Desarrollo del Orden del Día:

1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión del 11 de octubre de 2017.

Se alcanza el siguiente acuerdo:

ACUERDO 1-CGCT-MÁSTER/19-10-17 por el que se conviene, por asentimiento, aprobar el acta de la sesión celebrada el 11 de octubre de 2017.

2.- Elaboración del Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Título de Máster en Ingeniería Agronómica.

El Sr. Director propone continuar con los criterios 6 y 7 del Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Título de Máster.

Respecto al criterio 6, todos los miembros están de acuerdo con los comentarios realizados y con las Fortalezas, logros, debilidades y decisiones de mejora planteadas. Respecto al criterio 7, Dña. Rosario Vaz realiza una consideración sobre las calificaciones obtenidas en los indicadores de satisfacción del título pues, aun siendo superiores a 5, considera que son mejorables. El Sr. Director comenta que las valoraciones del curso 2016-17 han sido superiores, pero que no se pueden introducir en el informe pues carecen aún de oficialidad.

No se realizan más comentarios y se da por concluido el Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Título.

3.- Ruegos y Preguntas.

No hay.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 10:30 horas, de todo lo cual como Secretario doy fe con el VºBº del Director.

VºBº del Director

El Secretario

Fdo.: José Manuel Quintero Ariza

Fdo.: Gregorio Egea Cegarra